

ASIGNATURA: Tecnología

CURSO: 3º ESO

1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a. CONOCIMIENTOS: 80% de la nota final de la evaluación.

En cada evaluación se realizará UN EXAMEN DE EVALUACIÓN y varias prácticas o trabajos.

En cada examen entrará toda la materia que se haya explicado desde el comienzo del curso, hasta el momento del mismo.

Se realizarán prácticas/trabajos cuya nota hará media con la nota de los controles.

Si se falta a un examen, no se repetirá ya que, en cada examen, entra toda la materia desde el principio.

Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a la evaluación, se le hará un examen extraordinario según prevé el reglamento del Centro.

b. TRABAJO DIARIO: 20% de la nota final de la evaluación.

En cada evaluación se valorará el trabajo diario, el estado de los cuadernos, comportamiento, etc. (en definitiva el interés hacia la materia), hasta un 20%.

c. COPIAR EN LOS EXÁMENES.

Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero, o se le bajará la nota del mismo en uno o dos puntos según el profesor estime oportuno.

d. FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 2 puntos como máximo.

Por cada falta de ortografía se penalizarán 0,2 puntos, por cada cuatro tildes se penalizarán 0,2 puntos. Si se repite varias veces la misma falta sólo se contará como una. En un examen no se bajarán más de 2 puntos por la ortografía.

e. AUSENCIAS EN ÉPOCA DE EXÁMENES.

Cuando un alumno falta a clase en época de exámenes, se le bajará un punto en la nota media de la evaluación, salvo que traiga un justificante médico.

2. RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA

Si el profesor lo considera necesario se podrá realizar una prueba escrita, para poder recuperar la evaluación o evaluaciones suspendidas. En dicha prueba se evaluará toda la materia que entraba en el examen de evaluación, de las evaluaciones suspendidas (desde el principio de curso).

Una evaluación se considerará aprobada cuando en el examen de recuperación se obtenga una calificación superior o igual a cinco puntos.

La calificación de una evaluación recuperada, será la media aritmética entre la nota del examen de recuperación y la nota media de la evaluación suspendida (Teniendo en cuenta el punto anterior).

3. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

La nota final de la asignatura, será la nota media de las 5 evaluaciones (teniendo en cuenta que la 1ª vale un 10%, la 2ª un 15 %, la 3ª un 20%, la 4ª un 25 % y la 5ª un 30 %). El curso se considerará aprobado cuando la media, así calculada, dé un valor superior o igual a cinco puntos, siempre que no haya ninguna evaluación calificada con 3,5 ó menos.

Los alumnos que en mayo no hayan aprobado la asignatura realizarán un examen de recuperación, a principios de junio. A la nota de este examen se le incluirá la nota de los trabajos y la actitud que el alumno hubiese tenido a lo largo del curso, siempre que la calificación obtenida en el examen sea superior a 3.5. Si hubiese participado en alguna o varias de las actividades sumatorias de puntos referidas anteriormente, también será tenido en cuenta en la nota de la recuperación, siguiendo el mismo criterio de calificación.

4. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

a. JUNIO.

Los alumnos que en la prueba de principios de Junio no obtuvieran calificación satisfactoria, tendrán una prueba extraordinaria de similares características, a finales de junio, en la que ya sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en ese examen extraordinario, no siendo la nota en ningún caso mayor de 7,5, aunque el alumno/a hubiese obtenido una calificación superior a esta cifra, por considerar que ha perdido ese 25 % en los trabajos y la actitud que no ha realizado positivamente a lo largo del curso.

b. EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

Se realizarán tres pruebas escritas, programadas como tres convocatorias extraordinarias, en las que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior, dividida en partes. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.

**Estos criterios de calificación se leen y se comentan con los alumnos a comienzo de curso, y una copia de los mismos está disponible en la página web del colegio.*